

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

37094 *Resolución de 18 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal de formalización del contrato "Suministro de implantes: prótesis de hombro para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Conserjería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2016000015
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de Implantes: Prótesis de hombro para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - c) Lote: Sí, dos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33184100-4.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado".
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/02/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 313.612,00€.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 156806,00 euros. Importe total: 172486,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17/05/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15/06/2016.
 - c) Contratista: Lima Implantes S.L.U. (B-96151634), importe total 89416,80 €; Exactech Ibérica S.L.U. (B-33975814), importe total 62.155,50 €.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 137793,00 euros. Importe total: 151572,30 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación del criterio precio establecido en el P.C.A.P. que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, 18 de julio de 2016.- Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Juan José Equiza Escudero.

ID: A160046458-1